

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**

1	NÚMERO DE ACTA	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En Huamanga, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:15 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 018-2023-GRA-SEDE CENTRAL/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURAS TENSADAS CON ESTRUCTURAS METALICAS EN PATIOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ING. JHON ROBERT CARRASCO SINCHITULLO	Titular Suplente	X X	Dependencia:	SGO
Primer Miembro	ING. RAUL VENTURA LÓPEZ	Titular Suplente	X X	Dependencia:	SGO
Segundo Miembro	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Titular Suplente	X X	Dependencia:	OAPF

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791	Válido
2	RIVEROS RAMOS ROCIO ROXANA	10431929177	Válido
3	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	10455446533	Válido
4	YUPANQUI PASTOR ELMER	10464049148	Válido
5	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA	10469769998	Válido
6	CABEZAS LAURA FRANK KENNEDY	10623420006	Válido
7	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753	Válido
8	ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.	20450795209	Válido
9	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	20477495142	Válido
10	PER&INGENIEROS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	20494539650	Válido
11	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EMICO E.I.R.L.	205066571597	Válido
12	INVERSIONES NORSA S.A.C.	20522565858	Válido
13	FERCAM CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529790644	Válido
14	CONSTRUCTORA GEBERAK IC E.I.R.L.	20533682554	Válido
15	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	Válido
16	FUNDESCOPERU E.I.R.L.	20546791905	Válido
17	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645	Válido
18	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314	Válido
19	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568196148	Válido
20	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	20571297605	Válido
21	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	20574734526	Válido
22	TOVACORP S.A.C.	20574763381	Válido
23	EC MM CONTRATISTAS S.R.L.	20600139151	Válido
24	CORPORACION TERRAMAX S.A.C.	20600182766	Válido
25	SILMAMETAL S.A.C.	20600564847	Válido
26	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605	Válido
27	SC BUILDING S.A.C.	20601441072	Válido
28	APLICOAT S.A.C.	20601911371	Válido
29	COISA PERU S.A.C.	20601933919	Válido
30	"SVIMULT S.A.C."	20602253768	Válido
31	"CORPORACION TROMMEL INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION S.A.C"	20602262201	Válido
32	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	20602976387	Válido
33	PROYECTOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROING EST. S.A.C.	20602979416	Válido
34	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019	Válido
35	ECHAVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603645007	Válido
36	RIGHEL OBRAS Y PROYECTOS S.A.C.	20605378286	Válido
37	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	20605489690	Válido
38	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	20606742933	Válido
39	ECONTRANS BUEZO E.I.R.L.	20607018791	Válido
40	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	20607109894	Válido
41	INMOBILIARIA PINARETA S.A.C	20607571890	Válido
42	CONSTRUCCION,DISEÑOS,INVERSIONES Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODINPRO S.A.C	20608474073	Válido
43	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	20609275252	Válido
44	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	Válido
45	TIENDAFIABLE S.A.C.	20609659093	Válido
46	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555	Válido
47	COBERTURAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611096021	Válido
48	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	20611405210	Válido
49	GRUPO TRANS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611427591	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electronicas a traves del SEACE:</p>				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1	CONSORCIO HUANTA (SILMAMETAL SAC - APLICOAT SAC)	26/10/2023	19:30:18	Electronico
2	DIMETCO SAC	26/10/2023	20:36:35	Electronico
3	CONSORCIO TADEO (FERCAM CONTRATISTAS GENERALES EIRL - MANUEL ANGEL SOTO ALVARADO)	26/10/2023	22:04:54	Electronico
4	ARQUITECTONOGIA SAC	26/10/2023	22:12:08	Electronico
5	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA	26/10/2023	22:33:02	Electronico
6	CORPORACION TROMMEL INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION SAC	26/10/2023	22:49:12	Electronico
7	CONSORCIO PERCONS (PER&INGENIEROS CONSULTORES EJECUTORES SAC - WGP SERVICIOS GENERALES SAC)	26/10/2023	23:18:06	Electronico
8	CONSORCIO JESUS DE NAZARETH (CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF SRL - RIVEROS RAMOS ROCIO ROXANA - NVN CONTRATISTAS GENERALES SA)	26/10/2023	23:37:51	Electronico
9	SC BUILDING SAC	26/10/2023	23:39:58	Electronico

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**

10	CORPORACION TERRAMAX SAC	26/10/2023	23:46:25	Electronico
11	CONSORCIO RIGUEL (RIGHEL OBRAS Y PROYECTOS SAC - CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA SAC)	26/10/2023	23:54:19	Electronico
12	CONSORCIO INGENIERIA (COISA PERU SAC - ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS SAC - CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC EIRL)	26/10/2023	23:54:56	Electronico
13	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA SAC	26/10/2023	23:55:59	Electronico

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	CONSORCIO HUANTA	DIMETCO SAC	CONSORCIO TADEO	ARQUITECTONOLOGIA SAC	YUCRA QUISPE CNTHIA ALEJANDRA
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

NOTA: Los miembros del comite de seleccion en merito a la revision de las ofertas, determinaron la existencia de ofertas que se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado; y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE, se procedio a solicitar los elementos constitutivos de sus ofertas y las fichas tecnicas de la lona impermeable y los tubos de acero negro, a los siguientes postores:

- Mediante CARTA N° 003-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicito al postor ARQUITECTONOLOGIA SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas tecnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgandose un plazo de dos (2) dias habiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.

- Mediante CARTA N° 005-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicito al postor DIMETCO SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas tecnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgandose un plazo de dos (2) dias habiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.

- Mediante CARTA N° 006-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicito al postor CONSORCIO TADEO el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas tecnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgandose un plazo de dos (2) dias habiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.

- Mediante CARTA N° 007-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicito al postor CINTHIA ALEJANDRA YUCRA QUISPE el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas tecnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgandose un plazo de dos (2) dias habiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	POSTOR 9	POSTOR 10
	CORPORACION TROMMEL INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION SAC	CONSORCIO PERCONS	CONSORCIO JESUS DE NAZARETH	SC BUILDING SAC	CORPORACION TERRAMAX SAC
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA OFERTA	RECHAZADO	ADMITIDO	RECHAZADO	NO ADMITIDO	RECHAZADO

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**

NOTA: Los miembros del comité de selección en mérito a la revisión de las ofertas, determinaron la existencia de ofertas que se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado; y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE, se procedió a solicitar los elementos constitutivos de sus ofertas y las fichas técnicas de la lona impermeable y los tubos de acero negro, a los siguientes postores:

- Mediante CARTA N° 010-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicitó al postor CORPORACION TROMMEL INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas técnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.
- Mediante CARTA N° 004-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicitó al postor CONSORCIO JESUS DE NAZARETH el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas técnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.
- Mediante CARTA N° 002-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicitó al postor SC BUILDING SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas técnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.
- Mediante CARTA N° 008-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicitó al postor CORPORACION TERRAMAX SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas técnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió parcialmente lo solicitado dentro del plazo otorgado.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13		
	CONSORCIO RIGUEL	CONSORCIO INGENIERIA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA SAC		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	RECHAZADO	NO ADMITIDO		

NOTA: Los miembros del comité de selección en mérito a la revisión de las ofertas, determinaron la existencia de ofertas que se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado; y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE, se procedió a solicitar los elementos constitutivos de sus ofertas y las fichas técnicas de la lona impermeable y los tubos de acero negro, a los siguientes postores:

- Mediante CARTA N° 009-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicitó al postor CONSORCIO INGENIERIA el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas técnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.
- Mediante CARTA N° 001-2023-GRA/CP N°018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS de fecha 31/10/2023, se solicitó al postor CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta y se adjunte las fichas técnicas de los bienes descritos en dicha carta; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 03/11/2023; precisar que el postor remitió lo solicitado dentro del plazo otorgado.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	DIMETCO SAC	El postor oferta la Lona Impermeable de la marca LONA DG900 de la empresa AISLA.pe; al respecto manifestar que, de la revisión de la ficha técnica adjunta y la verificación del código QR consignada en la misma ficha y el portal web https://aisla.pe/wp-content/uploads/Ficha-Tecnica-Lona-DG900-Aisla.pdf , se evidencia que esta fue adulterada en su contenido, específicamente en la característica de IMPREGNACIÓN; Por lo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
2	CONSORCIO TADEO	El postor oferta la Lona Impermeable de la marca LONA DG900 de la empresa AISLA.pe; al respecto manifestar que, de la revisión de la ficha técnica adjunta y la verificación del código QR consignada en la misma ficha y el portal web https://aisla.pe/wp-content/uploads/Ficha-Tecnica-Lona-DG900-Aisla.pdf , se evidencia que esta fue adulterada en su contenido, específicamente en la característica de CERTIFICACIÓN; Por lo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
3	ARQUITECTONIA SAC	De la revisión de los elementos constitutivos de su oferta, se observa que, el postor no consideró el monto de la partida 1.01.03 - SOLADO E=3" (S/ 456.30) para determinar el monto del costo directo; por lo que, los elementos constitutivos de su oferta no suman el monto total de su oferta económica; asimismo, se observa que, el postor oferta la Lona Impermeable de la marca LONA DG900 de la empresa AISLA.pe, y de la revisión de la ficha técnica adjunta y verificada en el portal web de la empresa (https://aisla.pe/wp-content/uploads/Ficha-Tecnica-Lona-DG900-Aisla.pdf), se evidencia que esta fue adulterada en su contenido. Por las consideraciones expuestas, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
4	YUCRA QUISPE CNTHIA ALEJANDRA	De la revisión de los elementos constitutivos de su oferta, se observa que, el postor no consideró la cantidad total del metrado de la partida 01.04.01.04 - INSTALACIÓN DE COBERTURA DE TELA COLOR BLANCO EN PATIO PRINCIPAL DE SECUNDARIA, INC/ ACCESORIOS - SEGÚN PLANOS (916.48 m2) para determinar el monto del costo directo; por lo que, los elementos constitutivos de su oferta no suman el monto total de su oferta económica; asimismo, se observa que, el postor oferta la Lona Impermeable de la marca LONA DG900 de la empresa AISLA.pe; al respecto manifestar que, de la revisión de la ficha técnica adjunta y la verificación del código QR consignada en la misma ficha y el portal web https://aisla.pe/wp-content/uploads/Ficha-Tecnica-Lona-DG900-Aisla.pdf , se evidencia que esta fue adulterada en su contenido. Por lo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
5	CORPORACION TROMMEL INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION SAC	De la revisión de los elementos constitutivos de su oferta, se observa que, la sumatoria de los montos asignados a las partidas, no suman el monto del costo directo, existiendo inconsistencias en los montos consignados; por lo que, los elementos constitutivos de su oferta no suman el monto total de su oferta económica; asimismo, de la revisión de la ficha técnica de las tuberías ASTM A53 SCH40 Gr A de 2-1/2, 3" y 4", no se evidencia que estas sean de Gr B. Por lo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**

6	CONSORCIO JESUS DE NAZARETH	La ficha técnica presentada, correspondiente a la Tela con recubrimiento de PVC y acabado PVDF impermeable solicitada en los términos de referencia, es de la marca Coplast Perú, sobre esto, la ficha no cuenta con la información completa solicitada de las características de COLOR, TRANSMISIÓN DE LUZ y RETARDACIÓN DE LLAMA, asimismo, no se tiene con claridad la información sobre la RESISTENCIA A LA TRACCIÓN y PESO. Por lo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
7	SC BUILDING SAC	El postor oferta en el ANEXO N° 04 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO el plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato; sin embargo, el plazo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección solicita: noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la entrega documentada de los ambientes donde se realizara el servicio; y que de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, solo es subsanable la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; asimismo, El postor oferta la Lona Impermeable de la marca LONA DG900 de la empresa AISLA.pe; al respecto manifestar que, de la revisión de la ficha técnica adjunta y la verificación del código QR consignada en la misma ficha y el portal web https://aisla.pe/wp-content/uploads/Ficha-Tecnica-Lona-DG900-Aisla.pdf , se evidencia que esta fue adulterada en su contenido, específicamente en la característica de TRANSMISIÓN DE LUZ y CALIDAD. Polo que, el comité de selección NO ADMITE su oferta.
8	CORPORACION TERRAMAX SAC	El postor no adjunto el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta; y de la revisión de la ficha técnica presentada para acreditar la Tela con recubrimiento de PVC y acabado PVDF impermeable, se observa que oferta la LONA PVC PESADA 610 GR/M2 (no se especifica la marca), sobre la cual hay características que no cumple lo requerido, como son: RESISTENCIA AL DESGARRO, FUERZA DE ADHESIÓN y ESPESOR. Por lo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
9	CONSORCIO INGENIERIA	De la revisión de los elementos constitutivos de su oferta, se observa que, el postor no considero la cantidad total del metrado de la partida 01.02.03.01 - RELLENO COMPACTADO CON BASE GRANULAR (e=0.20m) (9.14 m2) para determinar el monto del costo directo; por lo que, los elementos constitutivos de su oferta no suman el monto total de su oferta económica; asimismo, se observa que, el postor oferta la Lona Impermeable de la marca LONA DG900 de la empresa AISLA.pe; al respecto manifestar que, de la revisión de la ficha técnica adjunta y la verificación del código QR consignada en la misma ficha y el portal web https://aisla.pe/wp-content/uploads/Ficha-Tecnica-Lona-DG900-Aisla.pdf , se evidencia que esta fue adulterada en su contenido, específicamente en la característica de TRANSMISIÓN DE LUZ y CERTIFICACION. Polo que, el comité de selección RECHAZA SU OFERTA.
10	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA SAC	El postor oferta en el ANEXO N° 04 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO el plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato; sin embargo, el plazo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección solicita: noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la entrega documentada de los ambientes donde se realizara el servicio; y que de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, solo es subsanable la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que, el comité de selección NO ADMITE su oferta.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO HUANTA	ITEM UNICO
2	CONSORCIO PERCONS	ITEM UNICO
3	CONSORCIO RIGUEL	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONSORCIO HUANTA	2,400,000.00	109.51
2	CONSORCIO PERCONS	1,972,380.00	90.00
3	CONSORCIO RIGUEL	2,125,780.00	97.00
9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
FACTOR DE EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS	

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES SEGUN EL FACTOR DE EVALUACION				
FACTOR DE EVALUACION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	
	CONSORCIO HUANTA	CONSORCIO PERCONS	CONSORCIO RIGUEL	
PRECIO	monto y formula	monto y formula	monto y formula	
	S/ 2,400,000.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	S/ 1,972,380.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	S/ 2,125,780.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	
PUNTAJE TOTAL	82.18	100.00	92.78	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PERCONS	100.00
2	CONSORCIO RIGUEL	92.78
3	CONSORCIO HUANTA	82.18

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procedió a determinar si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	CONSORCIO PERCONS	CONSORCIO RIGUEL	CONSORCIO HUANTA
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.3.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL TECNICO			
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 018-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO PERCONS	El postor no acredita la totalidad de los años de experiencia requerido para el personal clave 2: Especialista en Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente, solo acredita 722 días calendario, debiendo acreditar 730 días calendario (2 años)
2	CONSORCIO RIGUEL	El postor acredita la experiencia del personal clave 2: Especialista en Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente, contabilizados desde el 14/08/2018 al 10/05/2020; sin embargo, mediante DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM publicada el 15/03/2020, el Gobierno Central declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y <u>dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena)</u> , por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, el mismo que entro en vigencia a partir del 16/03/2020 fecha en la cual se paraliza todas las actividades y labores en el sector publico y privado; el mismo que fue prorrogado en varias oportunidades; es así que, recién con fecha 03/05/2020 se publica el DECRETO SUPREMO N° 080-2020-PCM se aprueba aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19. En ese sentido, la experiencia que acredita el personal clave 2 dentro de la fecha del aislamiento obligatorio hasta el reinicio gradual de las actividades, no sera validada. Por lo que, el postor no acredita los 2 años de experiencia requerida para el Especialista en Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
3	CONSORCIO HUANTA	El postor no acredita la totalidad de los años de experiencia requerido para el personal clave 2: Especialista en Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente, solo acredita 693 días calendario, debiendo acreditar 730 días calendario (2 años)

14 ACUERDO ADOPTADO

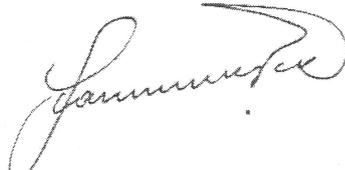
Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación; y de acuerdo con el análisis efectuado en la presente, proceden a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de seleccion, por no existir ninguna oferta valida, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 12:25 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por los miembros del comité de selección.

15.



ING. RAUL VENTURA LÓPEZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ING. JHON ROBERT CARRASCO SINCHITULLO
PRESIDENTE SUPLENTE



CPC. JULIO PALOMINO YOLGO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE SELECCION